

gana que lo presente en la parte que lo  
que y Conde haues cumplido en la ciudad  
con lo que se le mandó embiando certifi-  
cacion de oha presentacion: y su remi-  
cion la haga el Senor Don Pedro Torque  
a oho Procurador.

Solar

El Senor Don Pedro de Torres Dijo a Recono-  
cido el sitio que en Don Estrecho Lido y  
fran. Garcia Villa y que lo a Reduenda a  
quiere Varas de Largo y quince de ancho  
por levante y por poniente a ome Varas  
En cuya forma, no es de perfuicio se le  
haga merced de el y Entendido por la  
dha ciudad. Queda que en dha confor-  
midad se hace gracia del Cofre de  
Lido en la forma ordinaria y sin  
perfuicio de Rexere.

Solar

El Senor Don Juan P. P. Dijo a Recono-  
cido el sitio que pidio fran. Guzman  
en el Valengo de Lido Estrecho y que lo  
a Reduenda a Reyna y de Varas de  
Largo y doce de ancho en cuya forma no  
es de perfuicio se le haga gracia y  
Entendido por la dha ciudad. Queda  
se hace merced de dho sitio en la for-  
ma ordinaria y sin perfuicio de Rexere.

Solar

El Sr. Don Pedro Torque dijo a Recono-  
cido el sitio que pidio Antonio Leon en Don  
Estrecho de que a Reduenda a Reyna  
y cinco Varas de Largo y Reyna y ocho  
de ancho Defiendo Calle por medio de  
dho Solar inclusa en la medida que  
pidio en cuya forma no es de perfuicio  
se le haga gracia y Entendido  
por la dha ciudad. Queda que con dhas  
Circunstancias se hace merced de dho  
sitio en la forma ordinaria y sin  
perfuicio de Rexere.

El Senor Don Juan B. B. Dijo a Recono-

